

COMFIA CC.OO. RECLAMA GARANTIAS DE EMPLEO EN LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN QUE SE PRODUZCAN TRAS LA RECAPITALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

El Gobierno finalmente se rinde a la evidencia: 'No hay reforma financiera que valga, ni para sanear el sector, ni para que circule el Crédito, sin financiación externa.'

Como CCOO venimos señalando tras las dos últimas reformas -RDLs 2/2012 y 18/2012 - la recapitalización del sector se debía realizar en cantidades suficientes - estimábamos 60.000 millones de €, no había más remedio que realizarla inicialmente con apoyos de capital público - no sólo con nuevas provisiones a pulmón- y preferentemente con apoyos de fondos de la UE.

Pero, asimismo, exigimos garantías de empleo en los procesos de reestructuración que se vayan a seguir realizando. Máxime si, como se ha anunciado, las condiciones de este rescate se les van a exigir a las entidades .Por su parte, El Gobierno ha de explicar con transparencia, y no como hasta ahora, sin juegos de palabras, sin ocultar los motivos ni las consecuencias que supone esta recapitalización bancaria, un rescate en toda regla. Y los sindicatos con el resto de la Sociedad Civil estaremos activos y vigilantes para que no se aplique ninguna agenda oculta de nuevas condiciones y ajustes sociales. En este sentido, la declaración del Eurogrupo es altamente inquietante si se contrasta con las beatíficas manifestaciones iniciales del Ministro de Economía y Competitividad.Desde un punto de vista general esta ingente disponibilidad de capital público tiene que estar condicionada a:

- **Garantía de devolución** y rentabilidad final del capital público aportado. La ha de pagar el Sector Financiero, en su conjunto, no los ciudadanos. Y existen diversas fórmulas: impuestos de transacciones financieras, aportaciones al FGD, etc,...- El saneamiento y reestructuración de las entidades afectadas debe implicar la retirada de los gestores y la determinación de sus responsabilidades.

- **La inyección de capital debe servir para que circule el Crédito** y, por lo tanto, sea una medida al servicio de las políticas de impulso del crecimiento.- Las entidades deben priorizar la auto-capitalización frente al reparto de dividendos y se debe garantizar que no se conforme un oligopolio bancario de facto que excluya financieramente a ciudadanos, empresas y territorios.

Y desde un punto de vista sectorial debe reeditarse el Contrato Social que ha regido todas las reestructuraciones del sector desde los años 80. El relevo en el Banco de España debe propiciarlo. El saneamiento de las entidades ligadas a la recapitalización ha de conjugar el objetivo de hacerlas solventes y rentables con el mayor respeto a las plantillas. Con acuerdos laborales que garanticen, en su caso, salidas acordadas no traumáticas y estabilidad laboral de quienes tienen el reto de hacer viables la entidades resultantes: sus trabajadoras y trabajadores.

[Declaración del Eurogrupo.](#)

[Declaraciones del FMI. Christine Lagarde.](#)

[Declaraciones del FMI. Sistema financiero español.](#)

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja Oficina D C Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la **unión network international**

